

CÓRDOBA, 22 JUN 2018.-

VISTO:

La necesidad de cobertura de cargos docentes no directivos de nivel secundario y superior vacantes – interinos o suplentes – en el ámbito de la Universidad Provincial de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Rectoral N° 057/16 se establece el procedimiento y criterios de evaluación de cobertura de cargos docentes no directivos de nivel secundario y superior vacantes – interinos o suplentes.-

Que el Art. 1 de dicha resolución rectoral dispone “la conformación de una “Comisión Evaluadora” ad-hoc para cada procedimiento de cobertura de cargo docente no directivo vacante, la cual se desempeñará en el ámbito de la Facultad que corresponda”.

Que dicha comisión evaluadora “...será designada en cada caso por Resolución Decanal” y “estará conformada por dos (2) representantes del Decanato, uno de los cuales presidirá la Comisión, un (1) representante del Equipo Directivo del Instituto en el que se encuentre radicado el cargo a cubrir, y un (1) consejero docente del Consejo Institucional de dicho Instituto o quien este designe.”

Que se ha previsto la convocatoria a cobertura en el cargo desde la fecha 06 de Junio al 12 de Junio del corriente, y prórroga en inscripción hasta el 15 de Junio de 2018, en el cargo Coordinador de Curso Enseñanza Superior (Cód. N°13210), de la Facultad de Educación y Salud, por lo cual corresponde el dictado del instrumento legal pertinente conforme lo señalado en el considerando precedente, y lo establecido en Acta Paritaria Docente de fecha 14/03/18, suscripta entre la Universidad Provincial de Córdoba y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por medio de Resolución Rectoral N° 0014/2018;

0054

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: *DISPONER* la conformación de la "Comisión Evaluadora" ad hoc para cumplir las funciones del Art. 2 (Resolución Rectoral N° 057/16) del cargo de Coordinador de Curso Enseñanza Superior (Cód. N°13210), en la Facultad de Educación y Salud, según el siguiente detalle:

REPRESENTANTES DEL DECANATO:

Presidente: MABRES, Marcela DNI N° 16.501.281

Vocal: LÓPEZ, María Eugenia DNI N° 22.221.731

Suplente: VILLAGRA, Mariana DNI N° 20.575.698

REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN:

Vocal: HEREDIA, Estela DNI N° 12.875.359

Suplente: ROMERO, Victoria DNI N° 29.712.007

REPRESENTANTE DEL CONSEJO INSTITUCIONAL:

Vocal: LUNA, Natalia Soledad DNI N° 30.822.697

Suplente: DÍAZ, Alejandra Patricia DNI N° 16.231.072

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

0054



Marcela Mabres
Lic. MARCELA MABRES
Decana Normalizadora
Facultad de Educación y Salud
Universidad Provincial de Córdoba